



A LAS ENTIDADES FINANCIERAS Y MERCADOS DE VALORES:

Ref. : Circular Títulos Públicos Nacionales. TINAC - 1
- 129. Ampliación de la emisión de "Letras
Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 4ta. Se-
rie".

Nos dirigimos a Uds. para comunicarles que de conformidad con lo dispuesto por la Se-
cretaría de Hacienda, este Banco procederá a ampliar por cuenta del Gobierno Nacional la emisión
de "Letras Ajustables del Tesoro Nacional 1989 - 4ta. Serie" vAn 500.000.000.

Estas Letras mantendrán las características indicadas en la Comunicación "A" 1338.

Saludamos a Uds. muy atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Cayetano I. Peroni
Subgerente de
Finanzas Públicas

Elías Salama
Gerente General